



# ACTA DE AYUNTAMIENTO

\* Falta Lety.



## -----ACTA NO. 8 -----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 31 Enero de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal, Lic. Mariana Martínez Torres Síndico y los Regidores: Tec. Juan Manuel Antillón Ruelas, C. Leticia Zepeda Ramírez, C. Manuel Salvador Contreras Magaña, C. Martha Leticia Chávez Jiménez, C. Modesto Betancourt Ramírez, Lic. Apolinar Zepeda Torres, Mtra. Perla del Rocío Díaz Zarco, Tec. Lázaro Arias Martínez, Mtra. Alondra Romero Cervantes, asistidos por el Mtro. Juan Ignacio Herrera del Toro, Secretario General del Ayuntamiento quien dio fe, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente. - - -

*Lety*

*Martha L. Chávez J.*

### ORDEN DEL DIA.

*Modesto Betancourt*

- I.- Apertura de la Sesión.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.-
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso -----
- IV.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior. -
- V. - Lectura de Correspondencia y acuerdos en sus caso.-----
- VI.-Asuntos a tratarse:- -----
  - a) Análisis y en su caso aprobación del Contrato de Arrendamiento con la Empresa Coordinados Tamazula, S. a. de C. V. para el servicio del traslado de estudiantes a diferentes Instituciones Educativas.- -
  - b) Análisis y en su caso aprobación del Convenio con el Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas Campus Colima. - - -
  - c) Análisis y en su caso aprobación de la Ratificación del Contrato de Arrendamiento con el Grupo Chagar Vista Tour, S. A. de C.V. para el traslado de estudiantes a diferentes Instituciones Educativas.- - -
  - f) Análisis y en su caso aprobación para incentivar a la ciudadanía responsable que paga a tiempo el Predial, a través de una rifa de electrodomésticos.-----
- VII.- Clausura.-----

*[Signature]*

*[Signature]*

*Manuel Salvador*

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- El Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado.-----



**II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que existiendo la totalidad hay quórum legal y son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.- - - - -**

**III.- Se da lectura al Orden del Día,** El Presidente pone a consideración el Orden del Día, la Regidora Alondra si usted va a poner la consideración por eso le solicitó incorporar puntos nada más decirle que se tiene que votar si se van a incorporar a la normatividad, Alondra entonces comentar gracias bien los días pasados en tiempo y forma y específicamente el 24 de enero de la presente anualidad se hace llegar tres oficios, para incorporar puntos del orden del día, sólo se le hacen llegar al Secretario General, a usted Presidente y a los Regidores en el primer término en uno como punto del orden del día para que el Secretario General presente el calendario de Sesiones Ordinarias el cual se debe ajustar lo posible y contemplado en el Reglamento de Sesiones de Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en el cual el mismo hizo nos hizo entrega en Sesión de Cabildo de fecha de 23 de octubre esto fundamentado en el Artículo 21 en el Reglamento en mención, eso es el primer punto del orden del día solicitado, del cual no viene especificado, el segundo el día primero de octubre se les hizo llegar al Secretario General una solicitud para el análisis y la aprobación del Reglamento de Eficiencia, Austeridad para el municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco, el cual fue un punto de acuerdo el 23 de octubre en sesión ordinaria y se turnó para su análisis a diversas Comisiones al día de hoy no se ha tenido respuesta y tampoco un dictamen sobre dicho análisis al reglamento, por lo cual solicitó que por no presentarse el dictamen o alguna negación por parte de alguno de los compañeros, solicitó sea un punto del Orden del Día para la aprobación del Reglamento de Eficiencia y Austeridad del municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco, como tercer punto la Comisión de Cultura entregamos un oficio para que fuera punto del Orden del Día, la Comisión está integrada por el Regidor Manuel Salvador Contreras Magaña y Apolinar Zepeda Torres y su servidor Alondra Romero Cervantes, con el objetivo en este punto del Orden del Día de conformidad al oficio recibido del Mtro. Luís Felipe Vaca Torres, Director del Centro Cultural de Vista Hermosa, en la cual solicita una puerta del salón de baile, piso del salón de baile y lo más importante y por seguridad lo manifiesta dentro del oficio que se les hizo llegar a todo al pleno, la protección de las ventanas y el barandal de las escaleras, esto representa un gran peligro para las alumnas y los alumnos que asisten al Centro Cultural de Vista Hermosa, en este mismo anexa lo que son las fotografías en la cual cada uno de los integrantes del pleno los tienen, no sé qué cámara está para la cual pueden ustedes verificar que la Casa de la Cultura no tiene protecciones y es considerable la altura que se tiene de la ventana, en la cual es una de las aulas, para poder proporcionar los talleres que brindan y las escaleras que tampoco tienen protección o barandal, para andar para poder tener una mayor seguridad con los menores, la comisión solicitamos el punto del Orden del Día para que



## ACTA DE AYUNTAMIENTO



pues se analice y en su momento se turnó en la comisión correspondiente y asimismo para que se realice lo que la licitación pública, que las personas se enteren que están trabajando y obviamente se reciban las cotizaciones correspondientes para que se pueda dar seguimiento a este punto, y en la siguiente Sesión de Cabildo se tome la decisión correspondiente sobre qué proveedor de acuerdo a la Comisión del dictamen de la Comisión de Adquisiciones, que proveedor es el que va a estar a cargo, asimismo solicitar pues el apoyo de todos los Regidores en la cual pues hagan público esta iniciativa, que es por seguridad de los alumnos y de las alumnas que acuden al Centro Cultural de Vista Hermosa. El Presidente dice tiene el uso de la palabra para información sobre el planteamiento el Secretario General, quien dice gracias señor presidente, gracias a los compañeros por permitirme hacer aclaraciones con respecto a lo que señala la Regidora Alondra Romero, efectivamente hizo llegar dichos oficios a Secretaría y le comento que en días pasados yo tenía ya las contestaciones de cada uno de los puntos; porque en algunos de ellos ya en consecuencia se han atendido, por lo tanto no tiene que pasar a Sesión de Ayuntamiento, enterado con el Presidente por supuesto, quiero comentarles y hacerlo público porque se hizo a través de las redes sociales donde se manifiesta el incumplimiento de algunas disposiciones legales y comentarles que de ninguna manera lo he hecho, tenemos experiencia en estos ámbitos y en ese sentido hemos dado respuesta aunque se burle Regidora yo quiero comentarles que sí pero lo haré con todo respeto para cada uno de ustedes, como debe de ser, en el aspecto de los documentos, los oficios yo tengo aquí las contestaciones establecidas para ella desde el día 25 de enero, sin embargo quien acude a recibir dichos documentos es su novio; interrumpe la Regidora Alondra, el Presidente le pide a la Regidora Alondra respete al compañero, yo creo que hay un respeto que tenemos que cumplir, Regidora y además su novio no tiene ninguna autoridad para venir aquí al Ayuntamiento hacer gestiones, el Secretario da continuidad con la aclaración que creo que es conveniente, acudió el cuándo nosotros estábamos en una reunión con la Síndico y con Tesorería viendo algunos puntos urgentes, y les dije que con todo gusto le atendía a la Regidora Alondra, al asistente suyo Jesús Rodríguez le dijo que no podía entregarse, que en cuanto llegara usted con mucho gusto, acudió conmigo y me hizo la petición y dije dígame por favor de la Regidora que ya tengo los documentos para darle la contestación puntual a cada uno de los casos, sin embargo él se vino a la parte de aquí arriba del Ayuntamiento y me llegó con un escrito en el cual hacía señalamiento que no le había contestado, le dije, no es que usted no se los puedo entregar, con todo gusto a quien legalmente corresponden porque no puede entregar a cualquier persona, quien hace una petición debo de entregar a la persona que corresponde por tal motivo y me dijo que me indicaba que viniera que en la parte de arriba, le dije que no era ninguna autoridad para obligarme a venir, que con mucho gusto esperaba a la Regidora, algunos minutos porque

Modesto Betancourt

*[Firma]*

Martha L. Chávez I.

*[Firma]*

*[Firma]*



tenía que mandar un correo y que la recibía para hacerle la entrega y con la intención claramente de explicarle cada uno de los casos, porque ese era el motivo de su presencia que vienen claramente especificados en las contestaciones que puntualmente doy, estuve esperando unos minutos no llegaron y por cierto la firma que hacía de la citación que puso bajo protesta que era las 3 de la tarde cuando la recibió la Regidora Alondra, cuando su servidor estaba todavía esperando que llegaran más de las 4 de la tarde y no llegó, por lo que yo junto con el asistente decidimos retirarnos, para posteriormente yo más tarde llegar, porque fuimos a comer para atender otros asuntos, en la cuestión del calendario que establece, pues ya hay experiencia el Regidor Lázaro Arias, sabrá que muchas de las ocasiones la disposición de los tiempos para calendarizar no corresponden porque hay reuniones urgentes importantes que citan a los Presidentes y que como lo establece la propia Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal a quien le compete hacer la citación es al Presidente Municipal, por tal motivo le hago la contestación puntual en ese mismo sentido me establece que hay dos sesiones ordinarias que se deben de cumplir por la ley, y le hago la referencia que la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, es clara al señalar que es una sesión durante un mes, entonces hay una contradicción en la parte de lo presentado y que si habremos de armonizar con lo que establece la Ley Superior, usted es Abogada y sabrá que la jerarquía de las leyes corresponde primero a la Ley de Gobierno y la Administración y después al Reglamento por lo que corresponde a la iniciativa que usted presentó sobre Austeridad, quiero decirle Regidora en el punto que se trató en su momento se comisionaron a dos comisiones y usted como proponente de esa iniciativa le correspondía darle seguimiento para emitir un dictamen tal como lo establece la Ley de Gobierno y la Administración Pública y el propio Reglamento de Sesiones de Ayuntamiento, ese Reglamento establece que tienen hasta 45 días para dictaminar, su servidor no tiene ninguna facultad de intervenir en las Comisiones por lo tanto, usted debió haber acudido con las comisiones por pertenencia a la de Gobernación para dar seguimiento, porque todos los Regidores ya se les había entregado la propuesta de iniciativa de Reglamento y en consecuencia no se le dio el seguimiento correspondiente por usted, por otro lado también quiero comentarles que en los casos de la Comisión de Cultura que me hicieron llegar por los tres Regidores la solicitud establecer algunos barandales y ventanas para la Casa de la Cultura, el Presidente Municipal ya había tenido conocimiento de ello directamente del Delegado Donovan, por eso entere también aparte de los que habían firmado, usted no acudió cuando yo le comenté que acudiera para darle esa respuesta, cuando visualiza con mi presencia que en ese momento ya se atiende y se está presupuestando esa inquietud, por cierto quien hace la solicitud para información de todos es el Encargado de la Casa de la Cultura y quien nos ha hecho la solicitud es a quien compete al Delegado, a la Presidencia Municipal, sin embargo quiero



# ACTA DE AYUNTAMIENTO



comentarles que estaré muy atento para darle seguimiento a todos estos casos y comentarles que en ningún momento como se estableció digo la mentira dura hasta la que la verdad llega y es importante aclararlo con fundamento así que les agradezco el que no hubieran permitido poder aclarar estos asuntos gracias. La Regidora Alondra adelante le agradezco bien para empezar creo que estamos tocando un tema importante tres puntos del orden del día en la cual lo he hecho llegar por escrito, habla que notifique, que nos presentemos, le he hecho llegar una solicitud ahora en cuanto al tema de la Comisión de Cultura, su servidora lo ha hecho, desconozco si mis compañeros también, respecto a las acusaciones de desvirtuar información bien lo dijo aquí es hablar yo creo que con la verdad y con toda la honestidad no el tratar de excusarse de hacer o no a hacer su trabajo correspondiente, entonces solamente yo tomo la base del mismo Reglamento que usted tuvo a bien entregarlos al pleno, es darle el seguimiento y hacerle también de su conocimiento bueno solicitó al Presidente instruya al Secretario General para que remita los acuerdos en cuanto se turne un tema, a una comisión, hace días también solicitamos es un ejemplo nada más, a la Tesorera en el cual tuvo a bien darnos contestación sobre algunas situaciones de pago que la gente pues mencionaba que no se les habían pagado, ya tuvo respetuosamente a bien dar los contestación, en la cual viene un documento firmado por usted en lo entonces se turna a comisión para el pago respectivo, lo de la deuda que se tenía en ese entonces, de los maestros a que voy con este punto de que si está obligado como Secretario, la cual pidió al Presidente instruya el Secretario General otorgar ese documento a las comisiones a quienes las presiden sobre el tema que se turnó a comisión para darle seguimiento a sí mismo lo dicho aquí en cabildo, es un es una manera de que las comisiones respectivas se pongan a trabajar a dialogar y convoque como se hizo en su momento y usted lo comentó Presidente que se turnará el pago de los maestros a la Comisión de Cultura y asimismo se vio en la comisión respectiva en conjunto con las personas encargadas de los centros de cultura y con algunos maestros que en su momento tuvieron acercamiento con cada uno de nosotros, no nada más con su servidora entonces si solicitó pues lo instruya en ese aspecto y aquí el objetivo no es por qué se equivocó del tema en cuanto a la información solamente es la entrega de los puntos del orden del día y sobre la información que usted dice que no me puede entregar pues fue un oficio que se negó a recibir, porque nada más es de recepción de documentos no sabía igual para que le quede claro a la ciudadanía es un documento que no esté afín prioridades, tal vez de las personas pues ahí está, también le comento que así como su servidora tiene Javier para entregar los oficios en la dirección o en el departamento correspondiente, también comentarle que el domicilio oficial de aquí de cada uno de los integrantes del pleno, pues es la sala de regidores, en donde contamos con una persona muy eficiente que recibe y que si en el momento alguno de los compañeros no estamos presentes tiene a bien enviarnos la

Modesto Betancourt

*[Handwritten signature]*

Martha I. Chávez J.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



información los tiene informados al día, entonces nada más recordarle eso y comentarle para que se quite ya la pena de enviar gente o ir personalmente a acosarme al domicilio de mis padres en la cual tengo vídeo y fotografía, entonces nada más recordarle en ese aspecto no para la cuestión de que la gente pues también esté enterada, además una versión pero si está un documento firmado de recibido sellado perdón de recibido por dicho departamento consideró que se le debe de dar seguimiento, desconozco tal cual sea los en el tema de cultura que es muy importante por cuestión de seguridad a las personas que acuden a mis compañeros y les hizo llegar ese dictamen pero pues creo que pues somos tres en la comisión de cultura, no hay yo no tengo ningún recibo, ningún documento de actuación le vuelve a comentar el domicilio oficial para recibir todas las cuestiones está el departamento con la secretaria aquí, Secretario no estoy diciendo que usted se niega a recibir, esta firmada de recibido con los sellos correspondientes aquí está entonces al momento de hablar creo que están las cámaras para darse cuenta y vienen las cámaras con horario en el sentido del horario en el cual yo estuve afuera encontré al Oficial Mayor y también al Lic. Jaime creo que el de nómina, el cual ahí está plasmado la situación de aquel, nos retiramos o no y tal para el documento y viene a las tres de la tarde recibí el orden del día, porque baje a dejar otro oficio de solicitud que en este momento no lo voy a abordar entonces creo que aquí el tema de análisis en la cual pues le solicito precedente historial Secretario General es darle seguimiento sobre los puntos del orden del día y si bien es cierto pues también los Regidores tenemos una gran responsabilidad de que cuando es turnado un punto a una comisión, quienes las preside pues también convoque para darle el seguimiento o en su momento presentar alguna observación ante la persona que presenta dicha iniciativa, o ante la comisión y sobre todo el seguimiento hasta el momento su servidora como le comento no he recibido alguna observación, ni siquiera una invitación de la comisión para instalarse primero en la comisión, entonces sí solicité esos tres puntos del orden del día en cuanto a la agenda el Secretario General también instruye el señor Presidente le solicita al Secretario General, la agenda de acuerdo al reglamento que él mismo nos hizo llegar está con fundamento entonces si quiere que se tome en cuenta la Ley de Administración de la Ley de Gobierno y Administración Pública, pues entonces debería y los invito los convocó a una sesión de trabajo para modificar el Reglamento de Sesiones para que no exista este tipo de confusiones y la gente también lo entienda un poquito de lo que se está hablando y que sobre todo estamos trabajando lo que nos corresponde señor Presidente en el sentido de tener unos ordenamientos jurídicos en el municipio que realmente tengan validez y que sobre todo estén adaptados a la situación actual que se está viviendo en el municipio y obviamente armonizarlo con las leyes estatales y federales correspondientes entonces sin más, y retomando son tres puntos que solicité para el orden del día en la cual se le dé seguimiento es cusnto. Se le da la



# ACTA DE AYUNTAMIENTO



réplica al Sr. Secretario, el Presidente más vuelvo a insistir esto ya te pedimos que no se burle, que debe haber respeto bueno es que ya la actitud que usted siempre tiene es de burlarse la expresión lo dice en su cara; Alondra dice no puedo estar contenta yo creo que hasta la felicidad les molesta, el Presidente entonces respetar su forma de ser. El Secretario General, para comentarles a todos los Regidores siempre estoy en la actitud de recibir lo he hecho con todos, lo he hecho en el Regidor Lázaro me ha hablado y siempre atendiendo lo he hecho cuando el Regidor Apolinar cuando ha ido con algunas personas que requiere que lo atiendan con la Regidora Perla que también en sus asuntos sobre todo lo que fue de turismo, con puntualidad también estuvimos ahí es importante que sepan pues la ciudadanía como bien lo dice la Regidora la situación real la verdad de las cosas y yo aquí tengo los escritos que debía haberlos entregado el día y que no sacudió por ellos y es muy general y decirlo claramente que así como señala que el lugar para recibir las notificaciones es aquí el Ayuntamiento en varias ocasiones he llamado yo por teléfono con la Secretaria para saber si está presente y no se encuentra, en esa ocasión hubo la urgencia de llevar a BANOBRAS el Acta firmada y pedí a los Regidores me hicieran el favor de hacerlo de manera urgente porque así nos lo requerían, todos ellos incluso el propio Regidor Apolinar que tenía una urgencia de su esposa que iban a operar me hizo el favor de firmarlo, lo mismo Perla acudió con nosotros, todos los regidores acudieron puntualmente, a ella se envió una persona de aquí del Ayuntamiento para efectos de que nos hiciera el favor, puesto que no se encontraba aquí en el lugar de trabajo, pero estaba en su casa, mandamos para que lo firmaran y ella lo que manifestó es que estaba habiendo un acoso, por supuesto que no, era nada más el molestarle para que pudiera en su momento pues haber firmado, hay que comentar que es importantísimo hacerles saber que de acuerdo a las peticiones que se hacen a las solicitudes hay dos aspectos importantes que marca la ley, que ella hace referencia al artículo sexto en todos los requerimientos de la Constitución Política Mexicana establece claramente el derecho a la información que tenemos como ciudadanos y es el mecanismo que cualquier ciudadano puede utilizar para hacerse llegar información de su interés que tiene por la administración pública y en ese caso municipal, en el caso de la Regidora ha solicitado en muchas ocasiones el derecho de la información y lo que está haciendo es fabricando un trámite que debiera ser a través del artículo 8º de la Constitución que es el derecho de petición hemos estado dándole contestación a través de transparencia de estas mismas informaciones que nos han estado requiriendo y haciéndose incluso pasar en un pseudónimo por CR y el correo que corresponde es el de ella entonces como servidores públicos todos los funcionarios y ustedes como partes representantes populares, el mecanismo que se debe seguir es el derecho de petición y el derecho de petición establece claramente en el artículo octavo, los tiempos que se deben establecer para dar a las contestaciones, el término que

Modesto Betancourt

Levy Ley

Martha L. Chavez J.

Salvadora



establece, es a la brevedad posible con las legislaciones que establecen que pueden ser quince días y como el término de brevedad posible es un término que no es definido jurídicamente como tal en las últimas disposiciones a las modificaciones de este artículo señala que puede ser hasta cuatro meses, por supuesto, que no llegaremos a esa situación y sólo aclarar y comentarle a la regidora que estoy en toda la disposición de darle la contestación, ya los tengo aquí al final o puede tener argumentando cada uno de los casos, agradezco a todos toda la disposición que siempre han manifestado y el apoyo y siempre seguiré de la misma manera para con ustedes gracias. El Presidente nada más para el punto Alondra dice que son tres puntos que solicita, el Presidente le dice que se van a poner a votación y aparte decirle regidora que usted antes de la sesión de manera protagónica en las redes sociales ya está tratando los puntos, segundo el tema de la Casa de la Cultura efectivamente yo fui entregar sillas de ruedas y el señor Delegado y junto con la responsable la Casa de la Cultura fuimos para ver esa problemática ahí sí hicimos acto de presencia efectivamente hay necesidades que están atendiendo pero son ejecutivas y no es no es un monto de licitación tampoco le quiero decir compañera, segundo el tema de los recursos federales usted ha ostentado también de que es a través de usted, los recursos reales que quiero comentar que es a través del programa federal a través del gobierno federal usted es parte de la Administración Municipal y aparte la gente que determine el Gobierno federal, nosotros vamos a vincular tenemos la autonomía del Artículo 115 Constitucional y usted Regidora no es el Enlace de los Programas Federales, tercero le quiero comentar Regidora que hay ya oficios que han llegado al Ayuntamiento de Direcciones propiamente la del Instituto de la Mujer y de la Casa de la Cultura donde su novio ha estado participando en las reuniones de manera indebida, por lo tanto está violentando la normatividad del Ayuntamiento, usted acredite, que cargo tienen ante el Ayuntamiento su novio. La Regidora Alondra qué bueno que lo comentó y le agradezco en el tema de que efectivamente yo no soy enlace de los programas federales, jamás lo he sido incluso está el testigo también Perla que ha visto a los demás Regidores y por qué las menciones involucradas, se han visto a los servidores de la nación, entonces nada más dejar solo claro y que también nuestra compañera Martha le hace llegar la información a los Regidores. **El Presidente somete el orden del día en lo estipulado en los correspondiente quienes estén a favor por favor de levantar la mano para aprobar el Orden del Día, resultando aprobado por mayoría.**-----

Se propone para darle su derecho a la Regidora de los tres puntos que plantea que se acepta por es por procedimiento, se somete en votación del Orden del día en votación económica con la propuesta de la Regidora Alondra de modificación al orden del día, quienes estén a favor por favor de manifestar levantando su mano 3 votos por lo tanto no se aprueba la propuesta del cambio del Orden del día.-----



## ACTA DE AYUNTAMIENTO



### IV.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

#### El Presidente les pide que se obvие la lectura del Acta,

El Secretario comenta les informó que les envié como habíamos quedado por el whatsapp el acta es realmente es un Acta muy breve porque fue cuando solicitó el permiso para ausentarse el Presidente, por lo tanto solicitaría si hay alguna observación para hacer alguna modificación y si no de procedencia aprobarla de una vez, la Regidora Alondra solamente una solicitud por cuestión de tiempo, le solicita al Presidente que instruya al Secretario General que si es posible por cuestión de darle lectura y análisis debido a las actas sean proporcionadas con un término probablemente de cinco días naturales antes de la siguiente sesión de cabildo, para corresponder con la firma para poder firmar o hacer en su caso las observaciones correspondientes porque ha estado solicitando actas certificadas con ese objetivo de darle pues lectura, ya me ha proporcionado algunas actas, he estado solicitando las consecuencias y tiene con ese objetivo de darle lectura y análisis porque a veces pues llegó un documento como con muchísimas hojas y leerlas de un día u otro no, no tengo ninguna observación para el acta de la sesión anterior pero si fijar algún término que igual en la mesa de trabajo que los invito este para modificar el reglamento de sesiones nada más con esa pauta que sean por lo menos cinco días naturales antes de la siguiente sesión del Ayuntamiento para poderle dar lectura, igual mi correo electrónico y lo digo públicamente está habilitado para recibir la notificación en cuanto al acta de cabildo para darle lectura y con ello realizar el análisis si tengo alguna observación hacérsela saber. La Regidora Perla del Rocío Díaz Zarco dice gracias señor Presidente bueno mi única observación es solicitar en este momento que las actas se transcriban tal cual como están siendo grabadas tengan muletillas o no ya que pues debemos de firmar exactamente de lo que se trató en las sesiones, porque está grabado y debe de ir de la mano tal cual ese es mi petición solamente. El Presidente Municipal yo siempre les he comentado que conjuntamente con el Secretario si hay alguna observación se haga la modificación pero así quedará asentado gracias. El Secretario comentar yo había ya en una reunión manifestado que hay actas que se llaman estenográficas y las estenográficas son aquellas que vienen puntualmente todo lo que se dice durante toda la Sesión de Ayuntamiento, es de estas no son las que nos solicitan en las diferentes dependencias de hecho he tenido observaciones porque las primeras enviamos en ese sentido donde nos señalan que deben ser pormenorizadas con los asuntos más importantes cualquier acta que levanten en cualquier reunión cuando vienen el gobierno del estado a celebrar una sesión la levantan en ese mismo momento ya con una pre configuración pero jamás son estenográficas cuando se haga la referencia estenográfica, nosotros establecemos en la página del Ayuntamiento esa versión y además agregamos el vídeo para preguntas de cualquier persona para que quede claramente porque si no, en muchas de las actas, por ejemplo la que más hemos tenido son cerca de 72 páginas que

Modesto Betancourt

*[Handwritten signature]*

Martha I. Chavez J.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Don Salvador



fue la que les manifiesto que me hicieron observación en el Congreso, en Auditoría porque hicieron por supuesto la referencia que era con todo y muletillas con todo punto y coma y no son como debieran de fijarse dentro de una Sesión de Ayuntamiento, pero a la petición que hacen estoy a poniéndome de acuerdo con la secretaria que es la que me auxilia en este parte para que la tengamos a la brevedad posible se las haga llegar y ustedes hagan la revisión y en su caso cuando ya tengamos la Sesión de Ayuntamiento ustedes tengan la información debida, y nada más autorice para que al final de la sesión se pueda fijar para darle validez porque muchos de los actos los acuerdos que se establecen llegan de urgencia la petición y es por ello que a veces se requiere que nos firmen incluso antes de que tengamos la próxima Sesión de Ayuntamiento, y también por parte de la Presidencia pedirles que todas las Actas deben ser firmar, a todos en la votación ahí aparece a favor o en contra el sentido del voto, nos piden que de ser firmadas por normatividad. El Secretario muy bien señor Presidente nada más entonces la lectura y aprobación del acta de sesión de interventor se dispensa y como ya se había entregado no sé si hay alguna observación para que se autorice ya su firma, solicita la dispensa en por lo que se somete en votación económica, siendo **aprobada por Unanimidad.** - - - - -

**V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.-** El Secretario General a través de manera digital se hizo llegar a todos los Regidores todo lo que nos envía el Congreso del Estado a efectos de sólo ser exhortos o notificaciones que vamos a tener de hecho les aclaro por anticipado que no son situaciones que deban de ser sometidas a votación única y exclusivamente de notificación que nos hacen como Ayuntamiento por lo tanto hice un resumen de ello a efectos de que sea más clara la exposición de cuál era la conclusión de cada uno de ellos y a ustedes como una ciudadanía obtengan un conocimiento de manera general y son los siguientes Acuerdos: - - - - -

**Acuerdo Legislativo 36-LXII/18.- UNICO.-** Gírese atento y respetuoso oficio a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado para que quienes aún no han celebrado convenio de colaboración con el Colectivo de Ciudadanos por Municipios Transparentes CIMTRA en materia de evaluación de Transparencia, en la medida de sus posibilidades analicen la celebración o actualización del mismo. - - - - -

**Acuerdo Legislativo 40-LXII/18.- PRIMERO.-** Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Municipios de Jalisco, para que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 42 fracción V y VII de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dé cumplimiento para que los Reglamentos Municipales sean publicados por el medio establecido en la ley, para que tengan validez y aplicabilidad. De igual forma, para que a la brevedad sean remitidos a este poder los Reglamentos Vigentes de manera impresa y electrónica. - - - - -



# ACTA DE AYUNTAMIENTO



**Acuerdo Legislativo 41-LXII/18.- PRIMERO.-** Gírese atento y respetuoso oficio a los 125 Ayuntamientos del Estado para que en el ámbito de sus atribuciones realice, promueva y difunda acciones contra la violencia digital contra las mujeres.-----

**SEGUNDO:-** Gírese atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, para que en el ámbito de sus atribuciones realice, promueva y difunda acciones contra la violencia digital contra las mujeres; de igual forma realice programas y acciones para identificar e inhibir los actos de violencia digital que puedan ejercer dentro de las instalaciones al servicio público. - - -

**TERCERO.-** Gírese atento y respetuoso oficio al Titular del Instituto Jalisciense de las Mujeres, para que implemente una campaña de difusión a la ciudadanía a efectos de que detecten cualquier indicio de violencia digital y la denuncien a la brevedad.-----

**Acuerdo Legislativo 42-LXII/18.- PRIMERO.-** Envíese respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado para que en el ámbito de sus competencias realicen las acciones tendientes al fortalecimiento del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, así como a la prevención, combate y erradicación de la violencia de género.-----

**SEGUNDO.-** Instrúyase al Secretario General del Congreso del Estado, para que dé cabal cumplimiento al presente acuerdo.-----

**Acuerdo Legislativo 71-LXII/19.-** Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, a fin de que tengan a bien atender el tema migración en sus respectivos municipios de acuerdo a la presencia en sus comunidades de cada flujo migratorio, así mismo se capacite a los servidores públicos sobre el tema para brindar una atención eficiente y oportuna a los ciudadanos.-----

**Acuerdo Legislativo 73-LXII/19.-** Se exhorta a los 125 Municipios del Estado y al CODE Jalisco a que busquen las alternativas de colaboración, apoyo y patrocinio para que se promueva la práctica del deporte, especialmente de las carreras atléticas que organizan los Ayuntamiento, sin que estas actividades deportivas impliquen gastos a los deportistas.- -

**Acuerdo Legislativo 74-LXII/19 PRIMERO.-** Se exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco a expedir los Reglamentos y disposiciones municipales en materia protección de personas con elementos de Seguridad Pública Municipal.-----

**SEGUNDO.-** Instrúyase al Secretario General del Congreso del Estado, a efecto de que al notificar el presente Acuerdo legislativo, se acompañe una copia íntegra de la Ley del Servicio de Protección para el Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Es cuánto ciudadano Presidente, señores Regidores en cuanto a la notificación y exhortos que nos hacen el Congreso para el Ayuntamiento de Tamazula son acuerdos y exhortos que se ponen a consideración en votación económica para darle contestación del Congreso son informativas pero de todos modos tienen sólo para notificación se asiente el punto del orden del día así como notificación.-----

**VI.-Asuntos a tratarse:-**-----

**a) Análisis y en su caso aprobación del Contrato de Arrendamiento con la Empresa Coordinados Tamazula, S. a. de C. V. para el servicio del traslado de estudiantes a diferentes Instituciones Educativas.** El Presidente Municipal esa información la tiene la Síndico Municipal, está en

*Handwritten signature in a circle*

*Mertha L. Chavez J.*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Modesto Betancourt*



uso de la voz dice gracias en este punto es la aprobación para este ratificar la firma del convenio con esta empresa, que lo que da es el servicio de traslado de los estudiantes en este caso es de Arroyo Hondo, Soyatlán de Afuera y Tamazula, da el servicio, hay distintas instituciones en el caso es la Secundaria Técnica, el CONALEP, la Preparatoria y Tecnológico de lunes a viernes, y en el caso del Ayuntamiento pues se les apoya con vales de diesel, es un vale por semana de diesel y en este caso la empresa se compromete a viajar con un seguro para estudiantes y obviamente pues que esté vigente pero aparte también es de tener el permiso para traslado de estudiantes, entonces es un servicio que ya se ha estado manejando desde la otra administración y pues nosotros sería en este caso seguir dando el apoyo ya que muchos padres de familia nos han venido a solicitar que se vuelva a ratificar la firma con este Convenio para este que se siga dando el servicio a los estudiantes, el Presidente pone a consideración la aprobación de la firma de este Convenio para el transporte de los alumnos. El Regidor Lázaro Arias dice ahora se le dará a los 160 litros cada ocho días, cuánto va a cobrar la empresa adicionalmente hay que cuidar mucho también ese costo y también creo que conviene la responsabilidad va a ser total de la empresa, porque que en caso de alguna incidencia, algún daño a la unidad, debe revisar el arrendador, el arrendatario en este caso entonces hay que clarificar bien no porque sea totalmente responsabilidad de la empresa. La Síndico Municipal Mariana Martínez de hecho en este caso se platicó con la encargada es la representante y ella nos comentaba en primera que si se cuenta con un seguro porque en un accidente o lo que sea pues que sí lo cubra, en el caso pues nosotros no tendríamos ninguna participación en caso de algún incidente porque solamente el convenio en este caso es con el apoyo de diesel, entonces en caso de alguna situación con ellos, pues nosotros no llevaríamos ninguna responsabilidad es por eso que les exigimos también unas bitácoras de los viajes que se hacen y los estudiantes que están trasladando por semana, aquí se maneja que es una bitácora mensual pero pues ellos están haciendo sus viajes y vienen ahora así que por el vale o ya en este caso ahorita que hubo el problema del combustible se está yendo directamente a la gasolinera y nos notifica directamente con la placa del vehículo, para que si se le esté poniendo directamente al vehículo. El Regidor Lázaro Arias si algún alumno o alguien hace algún daño a la unidad se le notifique, pero el Ayuntamiento no trae personal para notificar así entonces debe ser responsabilidad de la propia Empresa, su propio el chofer debe estar atento a lo que pasa gracias. El Regidor Apolinar Zepeda Torres, buenos días compañeros obviamente invertir en la educación, en becas, en transporte, en infraestructura pues es muy bueno en apoyo a nuestros estudiantes en este en este caso se le va a apoyar a la empresa no sé si con 100 o los 160 litros de diesel, ese transporte es foráneo de Guzmán en este caso es nada más Tamazula, prácticamente cubre su recorrido la empresa, obviamente otras empresas tiene que cubrir también los gastos de mantenimiento de unidad y



# ACTA DE AYUNTAMIENTO



también de chofer, aquí sería importante tomar en cuenta, cuánto se le cobra a los estudiantes, la Síndico dice se les está cobrando 10 pesos diarios o sea los 50 pesos semanales, continua el Regidor Apolinar aunque eso me parece muy bien porque no teníamos esa información, entonces si es esa cantidad pues perfecto si es un apoyo bueno para los estudiantes para que no se les fuera a cobrar lo que normalmente se les cobra cualquier otro transporte, entonces en ese caso no tendría caso el convenio, también importante lo del seguro de vida, de mi parte sería todo nada más quería conocer lo que se les cobra a los estudiantes para que de verdad tengan un subsidio gracias. La Regidora Alondra estoy de acuerdo con los tres puntos lo adelanto no en cuanto a las becas y el transporte creo que quienes hemos tenido la oportunidad de estudiar en otros lugares o en otros estados o municipios sabemos lo complicado que es la economía para poder mantener sobre todo los viáticos, bueno el tema de traslado, sólo hacer hincapié lo leí en los contratos, por lo que se menciona mucho el tema de seguridad hacia los alumnos que busquemos de alguna manera de que la ciudadanía participe y vigile que realmente el uso de ese transporte respetando el convenio, sea nada más para los alumnos y que la unidad no se desvíe o suba a pasaje que no corresponde al transporte, creo que en eso invitar a la ciudadanía que también sean nuestros ojos allá afuera, los padres de familia y a los mismos alumnos que nos hagan del conocimiento incluso por medio de la Síndico que es también de la Comisión de Educación y en ese sentido por temas de seguridad invitar a la ciudadanía que se respeten esas rutas, que se respeten en específico y adelante cuentan con todo mi apoyo en el tema de educación para hacerlo. La Síndico Mariana Martínez sí pues ya lo habíamos platicado ya en una de las sesiones que tuvimos de la Comisión de Educación y se había platicado bueno estos temas con la Regidora, en el caso pues el Presidente estaba de licencia pero consideró que es un apoyo para los padres de familia y para los estudiantes que les estemos dando pues este servicio y que continuemos apoyando en este sentido todo lo que lo que podamos en las cuestiones de educación. El Presidente Municipal pone en votación económica **el Contrato de Arrendamiento con la Empresa Coordinados Tamazula, S. a. de C. V. para el servicio del traslado de estudiantes, resultando aprobado por unanimidad.** -----

Modesto Betancourt

**b) Análisis y en su caso aprobación del Convenio con el Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas Campus Colima.** El Presidente Municipal pide a la Síndico Municipal Mariana Martínez, quien dice de igual manera este convenio de colaboración con el Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas, Campus Colima en el cual se benefician con becas a los trabajadores del Ayuntamiento, también en este punto consideró que es importante trabajar con estas instituciones que se han acercado a los Ayuntamientos para dar un beneficio para que los compañeros que en este caso trabajan de lunes a viernes se les dé el apoyo

*[Handwritten signature]*

Martha L. Chávez J.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



de una beca de un 30% de descuento y que en este caso se toma el fin de semana en sábado y pues aquí tenemos varios compañeros que están asistiendo, entonces en este caso es nada más la ratificación de la firma del convenio puesto que no nos cuesta absolutamente nada al Ayuntamiento, y es un beneficio que les estamos dando a los trabajadores. El Presidente entonces se pone votación económica, el Regidor Lázaro Arias Martínez interviene aquí nada más eso es en verdad muy interesante este convenio por las licenciaturas que manejan y la apertura que se tiene las maestrías, entonces es muy importante, únicamente es el 30% se entiende de apoyo beca si hay que darle difusión yo creo que es fundamental esta parte y muy interesante para nuestros trabajadores del Ayuntamiento y no se puede abrir a nadie más pregunta. La Síndico Municipal tendremos que platicarlo con la escuela con las personas que ya vinieron se volvieron a acercarse quizás se pueda aperturar al municipio, nada más la escuela es en Colima y pues a veces prefieren ir a ciudad Guzmán o lo que ya se va a aperturar digamos aquí en Tamazula o las carreras que ya existen aquí entonces ahorita sólo se hizo la mención del 30% a los trabajadores pero igual puede aperturarse, nada más ir a hablar con la escuela. El Regidor Lázaro muy interesante que lo abrieran la oportunidad a todo el municipio. El Presidente Municipal está bien lo que dice Lázaro que se abra a través del Ayuntamiento y que la gente venga aquí a la Comisión de Educación, con el Director de Desarrollo Social Humano, para que con el oficio que se haga un ciudadano pueda también apoyarse el 30% las cargas escolarizadas que apoyarán a mucha gente que no puede entre semana que están casados etcétera. El Regidor Apolinar Zepeda Torres adelante en relación de los que comenta el compañero Lázaro cuando hablamos de que el convenio es para todos los trabajadores del Ayuntamiento esto aplica para base y confianza, le contestan que si, pues me parece muy bien para las familias con hijos y también sería interesante que lo pudiéramos abrir hacia otros sectores gracias. La Regidora Leticia Zepeda hasta donde tengo conocimiento si están siendo beneficiados gente ajena al Ayuntamiento, más claro es de que de aquí se apoya con el préstamo de un vehículo para que se traslade a esa misma Universidad y si hay gente ajena que ya aprovecha ese ese beneficio, únicamente como dice el compañero Lázaro hacerlo en difusión a lo mejor y no creo que se niegue la Universidad. La Regidora Perla bueno pues nada más comentar qué muy buena la ratificación de este convenio para que se sigan superando ya que hoy en día como bien sabemos, si no nos actualizamos todo va muy cambiante en materia de estudio todos los días y más que mejor que los empleados que nos otorgan un servicio a la ciudadanía tamazulense, tengan este un nivel más alto de estudios y que se le dé esta oportunidad pues nuevamente para que se superen y tengan mejores oportunidades de vida sería todo. El Presidente Municipal le pide a la Síndico se le dé publicidad y que se hable a la Universidad y que los ciudadanos de Tamazula puedan ser beneficiados con ese 30% para que nuestro a través del conducto del



## ACTA DE AYUNTAMIENTO



Ayuntamiento puedan recibir ese apoyo. El Presidente somete en votación económica **la firma del Convenio con el Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas Campus Colima, resultando aprobado por unanimidad.** -----

**c) Análisis y en su caso aprobación de la Ratificación del Contrato de Arrendamiento con el Grupo Chagar Vista Tour, S. A. de C.V. para el traslado de estudiantes a diferentes Instituciones Educativas.**

La Sindico Mariana Martínez bueno de igual manera este convenio es en el mismo sentido que el pasado, nada más que en este convenio es ahora sí a Cd. Guzman, este convenio es Tamazula Vista Hermosa, Tecnológico de ciudad Guzmán, Centro Universitario del Sur, Universidad Pedagógica, Univer, Normal Superior, CEBETIS 226, Colegio México, salidas a las 5:40; 5:45, 5:50 A.M. y 12:05 pm y de igual manera los regresos 11:00 AM 1:40 de lunes a viernes y en este caso se les apoya con un vale de 100 litros de diesel por semana, son 4 camiones y cubren igual con un seguro para estudiantes y es que se tenga con una licencia para transporte de estudiantes, entonces igual es de comentarles en este caso me están sacando el monto, pero creo que son es un poquito más más alto porque es a Ciudad Guzmán pero espero que en un momentito me pasen bien la cantidad pero también es un servicio que se le da igual a los estudiantes pero también a los padres de familia para que sus hijos puedan asistir a las distintas instituciones educativas y dar el apoyo en este caso del Ayuntamiento. El Regidor Apolinar Zepeda gracias Mariana si nada más cuidar que el monto no sea excesivo que sea un monto atractivo para que pues tengan un beneficio los estudiantes gracias. El Presidente Municipal nada más eso sí les pediría yo a la Comisión de Educación que nos juntáramos porque hay quejas de los estudiantes, porque la empresa subió el costo que pudiéramos reunir la Comisión de Educación con ellos para con los estudiantes que se podría pedir un mejor precio, porque sí se los subieron hace unos cinco meses, para que quede asentado. La Regidora Alondra Romero Cervantes, esta dice, con la versión que hace el Presidente en cuanto al costo, bueno ya el acercamiento con la Síndico y con la institución pues de los transportes que sea viable que es si es posible se maneja un precio fijo por año fiscal, para la cuestión de que quede asentado en el contrato y con eso se asegura que los aumentos no sean excesivos para los alumnos, tomando en cuenta que también como parte del Ayuntamiento se entregan litros para la unidad, verificar eso y pues obviamente quedarán en cuanto al contrato, el análisis es lo que tenga que tenga el acercamiento para que se fije ese ese precio y quede asentado en el contrato asegurando el año fiscal, el Presidente dice entonces dejamos este convenio compañeras. La Síndico Municipal están comentando que son aproximadamente \$250.00 pesos, por semana pero ya se tendría pues en este caso que ver con la empresa si nos hace algo algún descuento. El Regidor Lázaro Arias únicamente pregunta tienen los mismos beneficios el seguro, otra cosa que estoy viendo el centro

Martha I. Chóvez J.

Modesto Betancourt



es donde se van a concentrar es en el OXXO de Morelos y es en la madrugada entonces también ver la situación de la seguridad a esa hora, la concentración de alumnos para partir. El Presidente dice por el centro para n porque ayudar son puntos donde podrían recoger a los estudiantes y evitar el riesgos, se deja pendiente la aprobación del convenio para que quede especificado, que se solicitó una reunión con la empresa y ver los distintos puntos que se trataron aquí para ver de qué manera nos podemos acomodar. El Regidor Apolinar Zepeda si a mí me gustaría que se le pudiera cobrar al estudiante un poco menos que casi siempre el estudiante que toma este tipo de transporte es un estudiante de escasos recursos, lo vivimos de manera personal entonces sí me gustaría que fuera por lo menos un 60% menos llegar a un convenio con la empresa y qué pudiéramos entrarle como Ayuntamiento a estudiar es ese 30 o ese 40% y que ese beneficio quede en los propios estudiantes. El Presidente Municipal dice si vamos a trabajar ese punto entonces el siguiente punto estamos para la revisión y que la comisión de educación será una con el concesionario entonces queda tratado en que queda pendiente de este punto. - - - - -

**f) Análisis y en su caso aprobación para incentivar a la ciudadanía responsable que paga a tiempo el Predial, a través de una rifa de electrodomésticos.** El Presidente Municipal en este caso la Jefatura de Catastro a través de la Tesorera Municipal que como lo vienen haciendo muchos Ayuntamientos, que rifan hasta carros, dependiendo la situación económica del municipio, para que los ciudadanos atiendan esta invitación de venir a pagar en tiempo y forma y puede haber mejor recaudación, esto ha motivado a la gente a realizar el pago de predial y pues se tiene que someter a votación porque como son aparatos electrodomésticos que cuando los compra el Ayuntamiento son de inventario tienen que desincorporarse por eso se pide la votación del Ayuntamiento y se mande copia del acta a la Jefatura de Patrimonio, si hay algún comentario. La Regidora Alondra Romero Cervantes sí me gustaría se nos proporcionará la información en cuanto al comparativo para darnos cuenta si este tipo de incentivos ha estado funcionando en cuanto al primer mes el año fiscal inmediato anterior y el presente sobre la recaudación montos totales, en ese sentido y también saber cuáles son, el listado de los de los electrodomésticos y el monto total para dicho incentivo nada más. El Presidente le pide al Secretario la información, sí con todo gusto en atención a la inquietud que tiene la Regidora comentarles que yo también había solicitado a Tesorería y Catastro si tenían alguna información con respecto comparativos, la referencia es que hay que esperar hasta que se terminen los meses fuertes de pago que es de enero febrero marzo y abril y hacer los comparativos, pero me comentan las propias compañeras de caja que ha sido con mucho, la cantidad de personas que han participado a tiempo y motivados en gran medida por la rifa que

# ACTA DE AYUNTAMIENTO



corresponde porque ha pasado de boca en boca a muchos de los ciudadanos que hay una rifa que está considerada los siguientes artículos: - - - - -

Refrigerador de 19 pies, Mabe	\$9,954.00
Refrigerador de 11 pies, Debut	\$7,289.00
2 Estufas IEM de 6 quemadores	\$4,187.00 pesos cada una
1 Estufa Mabe de seis quemadores	\$5,127.00 pesos
Lavadora automática Withpool	\$8,532.00
3 Pantallas Blus de 32 pulgadas de Led Smrt TV	\$3,850.00 de las tres \$11,550.00
Total de todos estos productos	\$50,826.00 pesos

*Lety Ley*

El Regidor Lázaro Arias este tema fue planteado en la Comisión de Hacienda, la compañera Encargada de la Hacienda Municipal analizamos el proyecto y vimos que otros municipios lo están haciendo y ha sido muy exitoso, es una motivación enorme para la gente que paga en tiempo y forma y es una conveniencia propia para el Ayuntamiento porque recauda más recursos, entonces yo creo que es un tema que la sociedad y los ciudadanos están motivados y están acudiendo, a ustedes mismos les han comentado en lo particular mucho me han comentado que es una estrategia y es una medida extraordinaria yo creo que es excelente esta parte. La Síndico Municipal bueno aquí también comentarlo, ya lo comentó el Regidor lo platicamos en la Comisión de Hacienda y la Tesorera nos comentaba que son medidas que ya se habían tomado en otras administrativas y que han generado buena recaudación y de igual manera es aparte de que se les está manejando el descuento pues tienen un beneficio, entonces nos comentaba ella que son importantes realizar frecuentemente este tipo de proyectos para tener más recaudación y que la gente acuda, también comentarles que estos artículos que ya se compraron no van a quedar dentro del Patrimonio porque son para una rifa, entonces si hacer el comentario pues que estos artículos que se están comprando pues no se pueden meter al patrimonio porque es para una rifa que se va a realizar al parecer el 29 de marzo entonces este sí que quede asentado, que son artículos que se compraron para esta rifa. La Regidora Alondra Romero es muy interesante la reacción de la gente que ha tenido ante esta iniciativa y creo que nos ha tocado verlo, también ha surgido muchísimas dudas en cuanto a los descuentos, entonces nada más para que quede asentado la parte de la discusión explicarles a las personas, un poco más reforzar no solamente con la rifa de los electrodomésticos sino también los descuentos que tienen las personas con discapacidad, adultos mayores para que pues tengan a bien cumplir también con las obligaciones que como contribuyentes pues son inherentes y ya nada más para concluir mi participación quiero hacerle llegar un oficio a mi compañera Lety Zepeda, el Presidente le dice compañera no va en el orden del día, Alondra solamente le hago la entrega continua es por las dudas y señalamientos que hizo y vienen debidamente firmados ella sabrá que hace con el documento. El Presidente

Modesto Betancourt

Martha L. Chávez J.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



Municipal somete en votación económica la **aprobación para incentivar a la ciudadanía responsable que paga a tiempo el Predial, a través de una rifa de electrodomésticos, resultando aprobado por Unanimidad.** - - - - -

El Regidor Lázaro Arias Martínez nada más agregar algo en relación al primer punto antes de la aprobación del orden del día yo creo que debe haber más comunicación para que la compañera Alondra y el Secretario pues puedan definir muy bien el procedimiento de cada una de las iniciativas, entonces esas iniciativas debían haberse enviado a los responsables de la Comisión, las Legislativas debieron haberlas de alguna manera discutido y sacar su dictamen pero hay que ver a quién se turnaron y sobre todo en relación a lo de la petición pues hay que sacar también un dictamen y presentarlo como dictamen aquí, ese es el procedimiento para que en ese caso si ya lo están atendiendo, ver si ya está atendiendo pues ya no es necesario meterlo en el Orden del Día, son cosas que debemos de facilitarnos y no duplicar nosotros puntos de acuerdo que ya aprobamos, es la parte fundamental para dar más agilidad a las cosas y no esté la ciudadanía diciendo están discutiendo los mismos temas, la vez pasada ya aceptó con él en una reunión la comisión de Ayuntamiento en una reunión de Ayuntamiento se pasó a comisiones y entonces no podemos regresar otra vez a que la aprueba otra vez el pleno porque ya está aprobada por parte la comisión entonces yo creo que es la parte fundamental para darle agilidad. El Secretario ahora sí estoy totalmente de acuerdo con el Regidor Lázaro Arias estamos abiertos a toda la comunicación si hubo los acuerdos al señalarse en Sesión de Ayuntamiento se procede ya en lectura y procedimiento y si comentarles en una Sesión de Ayuntamiento sería imposible tratar todos los asuntos que nos requieren la ciudadanía y que ustedes mismos en sus comisiones por lo tanto si es importante en tiempo y forma háganos llegar la información y hay algunos casos digo como recomendación lo establece la propia Ley de Gobierno en la Administración Pública Municipal donde señala que parte de las obligaciones de los Regidores es acordar con el Presidente Municipal sobre los asuntos especiales, hay la posibilidad de que también se acerquen con el Presidente antes de llevar a cabo el punto porque se puede resolver de manera más inmediata, sin necesidad de esperar a Sesión de Ayuntamiento, yo veo que lo hace el Regidor Juan Antillon, el cual ha visto mucho las situaciones de lo del Agua Potable, lo ha hecho el Regidor Modesto estaba muy continuamente con los vehículos, entonces está la apertura y creo que la intención de manifestarles esto es hacer la referencia para que la ciudadanía que quiera resolver los problemas lo más pronto posible aquellos que estén dentro del ámbito de la competencia del Ejecutivo hacerlo de esa manera gracias así que queda asentado. - - - - -

**VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 8:50 ocho horas con 50 minutos del jueves 31 de Enero de 2019, se da por**



# ACTA DE AYUNTAMIENTO



**clausurada la Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. - - - - -**

*Francisco Javier Álvarez Chávez*

DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. MARIANA MARTÍNEZ TORRES.  
SINDICO MUNICIPAL.

TEC. JUAN MANUEL ANTILLÓN RUELAS.  
REGIDOR.

*Manuel Salvador Contreras Magaña*

C. MANUEL SALVADOR CONTRERAS MAGAÑA.  
REGIDOR.

*Martha L. Chávez Jiménez*

C. MARTHA LETICIA CHÁVEZ JIMÉNEZ  
REGIDORA.

*Modesto Betancourt Ramírez*

C. MODESTO BETANCOURT RAMÍREZ.  
REGIDOR.

MTRA. PERLA DEL ROCÍO DÍAZ ZARCO.  
REGIDORA.

TEC. LÁZARO ARIAS MARTÍNEZ  
REGIDOR.

LIC. ALONDRA ROMERO CERVANTES.  
REGIDORA.

*Juan Ignacio Herrera del Toro*

MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

*\* Falta Let y*



**ORGULLO**  
**DE TU REGIÓN**